



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de mayo de 2024  
TR. N.º 0211-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de mayo de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0211-2024-CU-UNALM. - La Molina, 23 de mayo de 2024.**  
**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al literal k) del artículo 487 del Reglamento General de la UNALM, los docentes ordinarios tienen derecho a solicitar su cambio de dedicación; Que, mediante Resolución FCF N.º 093/2024, de fecha 10 de abril de 2024, la Facultad de Ciencias Forestales propone el cambio de dedicación de la Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto, de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 25 de marzo de 2024; Que, mediante Informe N.º 241/2024-CD-UNALM, de fecha 20 de mayo de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución FCF N.º 093/2024 de Ciencias Forestales; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución FCF N.º 093/2024 de la Facultad de Ciencias Forestales. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el cambio de dedicación de la Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto, de Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva a Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 25 de marzo de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora-Rector(e)- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".  
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD